

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4215** TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 536/2017 Sección: 5.

NIG: 4314847120178004656.

Fecha del auto de declaración. 01.12.17.

Clase de concurso. Consecutivo voluntario.

Persona concursada. Vicenç Luis Giménez Pardo, con 39839319F, con domicilio en Calle Ctra. Cambrils Mas del Pins, s/n, Reus (Tarragona).

Administradores concursales: Rodrigo Cabedo Gregori, de profesión abogado y economista Dirección postal: Vía Augusta 94,5-3,08006 Barcelona. Dirección electrónica: rodrigo.cabedo@cabedo.com, fax 93.495.16.60, tel. 93.495.16.61.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 9 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de justicia.

ID: A180004330-1